

BASE DE DATOS DE Norma EF.-

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2017, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2018.

(DOE de 22 de noviembre de 2017)

[* Téngase en cuenta que la presente norma ha sido modificada en lo que respecta a las localidades de Aldeacentenera, El Batán, Piedras Albas y Portaje por Resolución de 18 de enero de 2018, de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 2 de febrero de 2018), y en lo que respecta a las localidades de Llerena y Riolobos por Resolución de 25 de julio de 2018, de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 8 de agosto de 2018).]

El artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, dispone que las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales.

El Decreto 143/2017, de 5 de septiembre (DOE del 12 de septiembre), fija las doce fiestas laborales retribuidas y no recuperables en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018. En su artículo 2 establece que serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables -con el carácter de fiestas locales-, otros dos días que serán determinados por la Dirección General con competencias en materia de trabajo adscrita a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, a propuesta del órgano competente del Ayuntamiento respectivo. La relación de fiestas locales se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Vistas las propuestas de fiestas locales formuladas por los distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el citado Decreto 143/2017 y en el artículo 3.1.b) del Decreto 22/1996, de 19 de febrero (DOE del 27), sobre distribución de competencias en materia laboral, esta Dirección General de Trabajo,

RESUELVE:

Primero.

Determinar para el año 2018 como días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales en los respectivos municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los que se relacionan en anexo de la presente resolución.

Segundo.

Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Mérida, 13 de noviembre de 2017.

La Directora General de Trabajo, SANDRA PACHECO MAYA

ANEXO

CALENDARIO OFICIAL DE FIESTAS LOCALES AÑO 2018 PARA:

LA PROVINCIA DE BADAJOZ

BADAJOZ	13 de febrero y 29 de junio
ACEDERA	19 de marzo y 7 de diciembre
ACEUCHAL	2 de abril y 15 de mayo
AHILLONES	2 de abril y 14 de septiembre
ALANGE	15 de mayo y 12 de septiembre















	T40.1 47.1
ALBUERA (LA)	16 de mayo y 17 de agosto
ALBURQUERQUE	21 de mayo y 10 de septiembre
ALCONCHEL	14 de mayo y 17 de agosto
ALCONERA	30 de abril y 16 de agosto
ALDEA DE CORTEGANA	15 de mayo y 22 de mayo
ALDEA DE RETAMAR	15 de mayo y 10 de septiembre
ALJUCÉN	27 de agosto y 3 de diciembre
ALMENDRAL	15 de enero y 20 de agosto
ALMENDRALEJO	25 de abril y 16 de agosto
ARROYO SAN SERVÁN	9 de abril y 3 de mayo
ATALAYA	9 de mayo y 15 de mayo
AZUAGA	2 de abril y 15 de mayo
BARBAÑO	15 de mayo y 3 de agosto
BARCARROTA	16 de abril y 12 de septiembre
BATERNO	20 de agosto y 30 de noviembre
BAZANA (LA)	15 de mayo
BENQUERENCIA DE LA SERENA	2 de febrero y 19 de marzo
BERLANGA	15 de mayo y 27 de agosto
BIENVENIDA	5 de mayo y 13 de agosto
BODONAL DE LA SIERRA	15 de mayo y 16 de mayo
BROVALES	8 de septiembre
BURGUILLOS DEL CERRO	15 de mayo y 14 de septiembre
CABEZA DEL BUEY	16 de agosto y 27 de septiembre
CABEZA LA VACA	3 de mayo y 13 de julio
CALAMONTE	13 de febrero y 19 de marzo
CALERA DE LEÓN	25 de abril y 15 de mayo
CALZADILLA DE LOS BARROS	15 de mayo y 2 de agosto
CAMPANARIO	2 de abril y 30 de abril
CAMPILLO DE LLERENA	14 de mayo y 10 de agosto
CAPILLA	25 de julio y 26 de julio
CARMONITA	13 de septiembre y 14 de septiembre
CARRASCALEJO (EL)	21 de mayo y 6 de agosto
CASAS DE DON PEDRO	15 de mayo y 2 de noviembre
CASAS DE REINA	4 de mayo y 10 de agosto
CASTILBLANCO	6 de agosto y 14 de septiembre
CASTUERA	2 de febrero y 15 de mayo
CODOSERA (LA)	25 de junio y 10 de agosto
CORDOBILLA DE LÁCARA	6 de agosto y 7 de agosto
CORONADA (LA)	2 de abril y 24 de agosto
CORTE DE PELEAS	19 de marzo y 4 de mayo
CRISTINA	15 de mayo y 24 de julio
CHELES	13 de septiembre y 14 de septiembre
DON ÁLVARO	3 de mayo y 11 de junio
DON BENITO	2 de abril y 10 de septiembre
ENTRERRÍOS	15 de mayo y 11 de octubre
ENTRÍN BAJO	14 de mayo y 15 de mayo
ESPARRAGALEJO	5 de febrero y 9 de abril
ESPARRAGOSA DE LARES	2 de abril y 25 de mayo.
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	12 de febrero y 24 de agosto
20.7.1.1.1.1.0007. DE LITOLITETA	1 12 40 1001010 y 2 1 40 490010















FERIA	3 de mayo y 24 de agosto
FREGENAL DE LA SIERRA	9 de abril y 16 de abril
FUENLABRADA DE LOS MONTES	2 de febrero y 15 de mayo
FUENTE DEL ARCO	28 de mayo y 10 de septiembre
FUENTE DE CANTOS	5 de mayo y 16 de mayo
FUENTE DEL MAESTRE	15 de mayo y 14 de septiembre
FUENTES DE LEÓN	31 de mayo y 2 de agosto
GARBAYUELA	2 de febrero y 29 de junio
GARGÁLIGAS	2 de abril y 7 de septiembre
GARLITOS	17 de enero y 7 de septiembre
GARROVILLA (LA)	2 de abril y 14 de septiembre
GRANJA DE TORREHERMOSA	15 de mayo y 14 de septiembre
GUADAJIRA	30 de abril y 15 de mayo
GUADALPERALES (LOS)	16 de enero y 15 de mayo
GUADIANA DEL CAUDILLO	15 de mayo y 14 de septiembre
GUAREÑA	15 de mayo y 14 de septiembre
HABA (LA)	2 de abril y 14 de agosto
HELECHÁL	2 de febrero y 15 de mayo
HELECHOSA DE LOS MONTES	29 de junio y 6 de agosto
HERNÁN CORTÉS	2 de abril y 7 de septiembre
HERRERA DEL DUQUE	17 de enero y 11 de mayo
HIGUERA DE LLERENA	1 de abril y 15 de mayo
HIGUERA LA REAL	13 de septiembre y 14 de septiembre
HIGUERA DE LA SERENA	2 de abril y 10 de agosto
HIGUERA DE VARGAS	16 de febrero y 3 de septiembre
HINOJOSA DEL VALLE	15 de mayo y 14 de septiembre
HORNACHOS	13 de febrero y 15 de mayo
JEREZ DE LOS CABALLEROS	4 de mayo y 24 de agosto
LAPA (LA)	14 de mayo y 12 de junio
LOBÓN	15 de mayo y 28 de agosto
LLERA	2 de abril y 24 de agosto
LLERENA	15 de mayo y 21 de septiembre
MAGACELA	2 de abril y 6 de julio
MAGUILLA	15 de mayo y 3 de agosto
MALCOCINADO	13 de junio y 8 de octubre
MALPARTIDA DE LA SERENA	15 de mayo y 7 de septiembre
MANCHITA	2 de abril y 10 de septiembre
MEDELLÍN	2 de abril y 14 de septiembre
MEDINA DE LAS TORRES	15 de mayo y 14 de septiembre
MENGABRIL	2 de abril y 20 de julio
MÉRIDA	13 de febrero y 10 de diciembre
MIRANDILLA	15 de mayo y 16 de agosto
MONESTERIO	15 de mayo y 11 de septiembre
MONTEMOLÍN	15 de mayo y 25 de julio
MONTERRUBIO DE LA SERENA	15 de mayo y 31 de agosto
MONTIJO	15 de mayo y 10 de septiembre
MORERA (LA)	10 de agosto y 14 de septiembre
NAVA (LA)	2 de febrero y 15 de mayo
NAVA DE SANTIAGO (LA)	21 de mayo y 22 de mayo















NAVALVILLAR DE PELA	17 de enero y 2 de abril
NOGALES	15 de mayo y 10 de julio
OBANDO	19 de marzo y 2 de abril
OLIVA DE MÉRIDA	2 de febrero y 15 de mayo
OLIVA DE LA FRONTERA	25 de abril y 15 de mayo
OLIVENZA	15 de mayo y 14 de agosto
ORELLANA DE LA SIERRA	3 de mayo y 4 de mayo
ORELLANA LA VIEJA	15 de mayo y 14 de septiembre
PALAZUELO	2 de abril y 15 de octubre
PALOMAS	12 de febrero y 3 de mayo
PALLARES	2 de abril y 7 de septiembre
PARRA (LA)	15 de mayo y 14 de septiembre
PELOCHE	17 de enero y 11 de mayo
PEÑALSORDO	31 de mayo y 22 de agosto
PERALEDA DEL ZAUCEJO	14 de mayo y 6 de agosto
PUEBLA DE ALCOCER	30 de abril y 15 de mayo
PUEBLA DE ALCOLLARÍN	22 de junio y 14 de septiembre
PUEBLA DE LA CALZADA	15 de mayo y 29 de junio
PUEBLA DEL MAESTRE	14 de septiembre y 17 de septiembre
PUEBLA DE OBANDO	23 de enero y 14 de septiembre
PUEBLA DEL PRIOR	9 de abril y 3 de agosto
PUEBLA DE LA REINA	19 de marzo y 15 de mayo
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	15 de mayo y 7 de septiembre
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	15 de mayo y 5 de octubre
PUERTO HURRACO	19 de marzo y 15 de mayo
QUINTANA DE LA SERENA	1 de febrero y 16 de julio
REINA	15 de mayo y 6 de agosto
RENA	2 de abril y 2 de agosto
RETAMAL DE LLERENA	15 de mayo y 29 de junio
RIBERA DEL FRESNO	15 de mayo y 14 de septiembre
RISCO	2 de febrero y 22 de agosto
ROCA DE LA SIERRA (LA)	15 de mayo y 25 de junio
RUECAS	2 de abril y 17 de agosto
SALVALEÓN	23 de julio y 29 de octubre
SALVATIERRA DE LOS BARROS	15 de mayo y 14 de septiembre
SAN BENITO DE LA CONTIENDA	15 de mayo y 11 de julio
SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	15 de mayo y 5 de octubre
SAN JORGE DE ALOR	23 de abril y 15 de mayo
SAN PEDRO DE MÉRIDA	2 de abril y 3 de abril
SAN RAFAEL DE OLIVENZA	15 de mayo y 29 de septiembre
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	22 de enero y 28 de septiembre
SANCTI-SPIRITUS	14 de agosto y 14 de septiembre
SANTA AMALIA	15 de mayo y 10 de julio
SANTA MARIA DE LAS NAVAS	2 de abril y 28 de mayo
SANTA MARTA DE LOS BARROS	5 de mayo y 30 de julio
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	15 de mayo y 3 de agosto
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	15 de mayo y 7 de septiembre
SEGURA DE LEÓN	16 de agosto y 14 de septiembre
SIRUELA	1 de junio y 10 de septiembre















SOLANA DE LOS BARROS	15 de mayo y 23 de julio
TALARRUBIAS	11 de mayo y 24 de agosto
TALAVERA LA REAL	19 de marzo y 15 de mayo
TÁLIGA	16 de agosto y 28 de septiembre
TAMUREJO	7 de agosto y 8 de octubre
TORRE DE MIGUEL SESMERO	2 de febrero y 14 de septiembre
TORREFRESNEDA	15 de mayo y 13 de octubre
TORREMAYOR	25 de julio y 14 de septiembre
TORREMEJÍA	15 de mayo y 22 de agosto
TORVISCAL (EL)	2 de abril y 15 de octubre
TRASIERRA	15 de mayo y 13 de junio
TRUJILLANOS	13 de febrero y 28 de mayo
USAGRE	15 de mayo y 14 de septiembre
VALDECABALLEROS	13 de junio y 1 de octubre
VALDEHORNILLOS	29 de junio y 24 de septiembre
VALDELACALZADA	15 de mayo y 11 de octubre
VALDETORRES	25 de enero y 3 de agosto
VALDIVIA	2 de abril y 15 de mayo
VALENCIA DEL MOMBUEY	14 de mayo y 14 de septiembre
VALENCIA DE LAS TORRES	15 de mayo y 14 de septiembre
VALENCIA DEL VENTOSO	3 de febrero y 12 de septiembre
VALLE DE MATAMOROS	14 de agosto y 16 de agosto
VALLE DE SANTA ANA	15 de junio y 26 de julio
VALLE DE LA SERENA	13 de febrero y 17 de agosto
VALUENGO	24 de junio
VALVERDE DE BURGUILLOS	21 de marzo y 15 de mayo
VALVERDE DE LEGANÉS	24 de agosto y 14 de septiembre
VALVERDE DE LLERENA	15 de mayo y 14 de septiembre
VALVERDE DE MÉRIDA	13 de febrero y 18 de julio
VEGAS ALTAS	2 de abril y 15 de mayo
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	15 de mayo y 16 de julio
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	14 de mayo y 17 de septiembre
VILLAGONZALO	15 de mayo y 14 de septiembre
VILLALBA DE LOS BARROS	15 de mayo y 24 de agosto
VILLANUEVA DEL FRESNO	25 de agosto y 14 de septiembre
VILLANUEVA DE LA SERENA	2 de abril y 25 de julio
VILLAR DE RENA	9 de mayo y 10 de mayo
VILLAR DEL REY	13 de febrero y 16 de agosto
VILLARREAL	15 de mayo y 6 de agosto
VILLARTA DE LOS MONTES	19 de enero y 14 de agosto
VIVARES	29 de junio y 28 de septiembre
YELBES	2 de abril y 30 de junio
ZAFRA	15 de mayo y 2 de octubre
ZAHÍNOS	3 de mayo y 15 de mayo
ZALAMEA DE LA SERENA	14 de mayo y 14 de septiembre
ZARZA (LA)	15 de mayo y 30 de abril
ZARZA CAPILLA ZURBARÁN	8 de febrero y 24 de agosto

















LA PROVINCIA DE CÁCERES

CÁCERES	23 de abril y 1 de junio
ABADÍA	6 de agosto y 17 de septiembre
ABERTURA	9 de mayo y 26 de julio
ACEBO	19 de enero y 16 de agosto
ACEHÚCHE	19 de enero y 3 de agosto
ACEITUNA	22 de enero y 18 de julio
AHIGAL	13 de agosto y 4 de octubre
ALAGÓN DEL RÍO	12 de febrero y 14 de septiembre
ALBALÁ	13 de febrero y 20 de agosto
ALCÁNTARA	16 de abril y 19 de octubre
ALCOLLARÍN	2 de abril y 26 de noviembre
ALCUÉSCAR	2 de abril y 8 de octubre
ALDEA DEL CANO	14 de mayo y 12 de noviembre
ALDEA DEL OBISPO (LA)	14 de mayo y 20 de agosto
ALDEACENTENERA	3 de mayo y 24 de agosto
ALDEANUEVA DEL CAMINO	5 de febrero y 10 de septiembre
ALDEANUEVA DE LA VERA	21 de mayo y 16 de julio
ALDEHUELA DEL JERTE	5 de febrero y 13 de junio
ALÍA	2 de febrero y 15 de mayo
ALISEDA	3 de abril y 10 de agosto
ALMOHARÍN	16 de agosto y 17 de agosto
ALMOHARÍN	2 de abril y 3 de mayo
ALONSO DE OJEDA ARROYO DE LA LUZ	2 de abril y 10 de agosto
ARROYOMOLINOS	2 de abril y 14 de septiembre 22 de enero y 16 de agosto
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	25 de enero y 16 de agosto
AZABAL	6 de abril y 31 de agosto
BAÑOS DE MONTEMAYOR	15 de mayo y 31 de agosto
BARQUILLA DE PINARES	7 de mayo y 28 de septiembre
BARRADO	19 de enero y 9 de mayo
BATÁN (EL)	5 de febrero y 23 de abril
BELVÍS DE MONROY	6 de agosto y 20 de agosto
BENQUERENCIA	29 de junio y 6 de agosto
BERROCALEJO	15 de junio y 2 de noviembre
BERZOCANA	14 de marzo y 26 de octubre
BOHONAL DE IBOR	23 de agosto y 24 de agosto
BOTIJA	20 de enero y 23 de julio
BRONCO (EL)	23 de julio y 13 de agosto
BROZAS	17 de enero y 20 de abril
CABAÑAS DEL CASTILLO	9 de mayo y 10 de septiembre
CABEZABELLOSA	10 de agosto y 10 de septiembre
CABEZUELA DEL VALLE	25 de julio y 26 de julio
CABRERO	1 de octubre y 2 de octubre
CACHORRILLA	20 de enero y 19 de marzo
CADALSO	16 de mayo y 13 de junio
CALZADILLA	9 de abril y 17 de septiembre













CAMINOMODICCO	O de inite y 44 de cetubre
CAMBULO DE DELETOSA	9 de julio y 11 de octubre
CAMPILLO DE DELEITOSA	19 de enero y 12 de septiembe
CAMPO LUGAR	13 de febrero y 2 de agosto
CAÑAMERO	2 de abril y 3 de agosto
CAÑAVERAL	12 de febrero y 2 de abril
CARBAJO	12 de febrero y 2 de abril
CARCABOSO	20 de septiembre y 21 de septiembre
CARRASCALEJO	20 de septiembre y 21 de septiembre
CASAR DE CÁCERES	2 de abril y 3 de septiembre
CASAR DE MIAJADAS	2 de abril y 10 de agosto
CASAR DE PALOMERO	3 de mayo y 16 de julio
CASARES DE LAS HURDES	14 de septiembre y 7 de diciembre
CASAS DEL CASTAÑAR	8 de agosto y 16 de agosto
CASAS DE DON ANTONIO	28 de marzo y 30 de abril
CASAS DE DON GÓMEZ	14 de septiembre y 24 de diciembre
CASAS DE MILLÁN	22 de enero y 21 de mayo
CASAS DE MIRAVETE	2 de febrero y 14 de septiembre
CASAS DEL MONTE	25 de abril y 14 de septiembre
CASATEJADA	18 de septiembre y 19 de septiembre
CASILLAS DE CORIA	2 de febrero y 31 de agosto
CASTAÑAR DE IBOR	2 de abril y 11 de julio
CECLAVÍN	3 de abril y 28 de septiembre
CEDILLO	13 de febrero y 13 de junio
CEREZO	25 de junio y 16 de agosto
CILLEROS	2 de febrero y 9 de abril
COLLADO DE LA VERA	6 de agosto y 1 de octubre
CONQUISTA DE LA SIERRA	2 de abril y 10 de agosto
CORIA	14 de mayo y 25 de junio
CUACOS DE YUSTE	9 de abril y 14 de septiembre
CUMBRE (LA)	12 de febrero y 2 de abril
DELEITOSA	2 de febrero y 14 de septiembre
DESCARGAMARÍA	9 de enero y 7 de agosto
ELJAS	2 de febrero y 11 de junio
ESCURIAL	2 de abril y 6 de agosto
FRESNEDOSO DE IBOR	23 de agosto y 24 de agosto
GALISTEO	13 de febrero y 17 de agosto
GARCIAZ	2 de abril y 25 de julio
GARGANTA (LA)	2 de abril y 21 de mayo
GARGANTA LA OLLA	9 de abril y 10 de agosto
GARGANTILLA	25 de enero y 15 de octubre
GARGÜERA DE LA VERA	2 de febrero y 10 de septiembre
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	2 de febrero y 21 de septiembre
GARVÍN DE LA JARA	8 de junio y 11 de junio
GATA	12 de febrero y 25 de julio
GORDO (EL)	13 de junio y 14 de junio
GRANJA (LA)	13 de junio y 23 de julio
GUADALUPE	3 de mayo y 6 de septiembre
GUIJO DE CORIA	25 de junio y 26 de diciembre
GUIJO DE GALISTEO	13 de junio y 14 de septiembre
CONC DE GALIOTEO	To do junio y 14 do septiembre















OLULO DE ODANIADULA	
GUIJO DE GRANADILLA	26 de julio y 14 de septiembre
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	4 de diciembre y 5 de diciembre
HERGUIJUELA	2 de abril y 24 de agosto
HERNÁN PÉRE	20 de enero y 23 de enero
HERRERA DE ALCÁNTARA	13 de febrero y 25 de junio
HERRÉRUELA	25 de junio y 2 de noviembre
HERVÁS	14 de septiembre y 17 de septiembre
HIGUERA DE ALBALAT	19 de enero y 3 de agosto
HINOJAL	30 de abril y 11 de octubre
HOLGUER	25 de abril y 31 de agosto
HOYOS	10 de agosto y 24 de septiembre
HUÉLAGA	1 de agosto y 2 de agosto
IBAHERNAND	2 de abril y 10 de agosto
JARAICEJO	2 de abril y 5 de octubre
JARAÍZ DE LA VERA	13 de febrero y 14 de agosto
JARANDILLA DE LA VERA	10 de mayo y 14 de septiembre
JARILLA	9 de mayo y 14 de septiembre
JERTE	2 de febrero y 16 de julio
LADRILLAR	2 de enero y 7 de diciembre
LOGROSÁN	2 de abril y 13 de agosto
LOSAR DE LA VERA	12 de febrero y 20 de julio
MADRIGAL DE LA VERA	17 de septiembre y 18 de septiembre
MADRIGALEJO	8 de febrero y 20 de agosto
MADROÑERA	12 de febrero y 6 de agosto
MAJADAS DE TIÉTAR	22 de enero y 7 de septiembre
MALPARTIDA DE CÁCERES	13 de febrero y 21 de mayo
MALPARTIDA DE PLASENCIA	16 de abril y 6 de julio
MARCHAGAZ	9 de abril y 25 de julio
MATA DE ALCÁNTARA	2 de febrero y 10 de agosto
MEMBRÍO	12 de febrero y 13 de febrero
MESAS DE IBOR	14 de agosto y 8 de octubre
MIAJADAS	2 de abril y 10 de agosto
MILLANES DE LA MATA	4 de octubre y 5 de octubre
MIRABEL	9 de abril y 31 de agosto
MOHEDA DE GATA (LA)	15 de mayo y 14 de agosto
MOHEDAS DE GRANADILLA	23 de enero y 31 de agosto
MONROY	2 de febrero y 9 de abril
MONTÁNCHEZ	12 de febrero y 7 de septiembre
MONTEHERMOSO	12 de febrero y 24 de agosto
MORALEJA	3 de febrero y 14 de julio
MORCILLO	13 de junio y 30 de noviembre
NAVACONCEJO	23 de abril y 14 de septiembre
NAVALMORAL DE LA MATA	13 de febrero y 14 de febrero
NAVALVILLAR DE IBOR	16 de agosto y 17 de agosto
NAVAS DEL MADROÑO	13 de febrero y 10 de mayo
NAVATRASIERRA	3 de agosto y 21 de diciembre
NAVEZUELAS	10 de julio y 25 de julio
NUÑOMORAL	2 de febrero y 26 de julio
OLIVA DE PLASENCIA	3 de febrero y 14 de septiembre
OL. MELT ENGLISH	1 0 do lobiolo y 11 do doptioniblo















PALOMERO	9 de mayo y 13 de junio
PASARON DE LA VERA	2 de abril y 6 de agosto
PEDROSO DE ACIM	19 de octubre y 7 de diciembre
PERALEDA DE LA MATA	14 de febrero y 14 de septiembre
PERALEDA DE SAN ROMÁN	2 de febrero y 18 de septiembre
PERALES DEL PUERTO	9 de abril y 30 de noviembre
PESCUEZA	17 de enero y 25 de abril
PESGA (LA)	14 de septiembre y 3 de diciembre
PIEDRAS ALBAS	9 de mayo y 13 de agosto
PINOFRANQUEADO	14 de septiembre y 30 de noviembre
PIORNAL	19 de enero y 16 de agosto
PIZARRO	15 de mayo y 6 de julio
PLASENCIA	14 de junio y 15 de junio
PLASENZUELA	2 de abril y 16 de agosto
PORTAJE	9 de abril y 10 de abril
PORTEZUELO	19 de enero y 14 de septiembre
POZUELO DE ZARZÓN	9 de abril y 9 de mayo
PRADOCHANO	30 de abril y el 10 de agosto
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	15 de mayo y 19 de octubre
PUERTO DE SANTA CRUZ	2 de abril y 24 de agosto
REBOLLAR	24 de agosto y 26 de noviembre
RETAMOSA DE CABAÑAS	19 de enero y 2 de abril
RIOLOBOS	2 de febrero y 26 de noviembre
ROBLEDILLO DE GATA	3 de febrero y 14 de agosto
ROBLEDILLO DE TRUJILLO	13 de febrero y 18 de mayo
ROBLEDILLO DE LA VERA	28 de septiembre y 1 de octubre.
ROBLEDOLLANO	2 de febrero y 10 de agosto
ROMANGORDO	5 de febrero y 14 de septiembre
ROSALEJO	1 de marzo y 28 de agosto
ROTURA DE CABAÑAS	21 de mayo y 13 de junio
RUANES	14 de mayo y 6 de agosto
SALORINO	23 de enero y 20 de agosto
SALVATIERRA DE SANTIAGO	2 de abril y 25 de julio
SAN GIL	3 de agosto y 16 de noviembre
SAN MARTÍN DE TREVEJO	3 de mayo y 12 de noviembre
SANTA ANA	13 de febrero y 27 de julio
SANTA CRUZ DE PANIAGUA	13 de febrero y 16 de agosto
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	22 de mayo y 28 de agosto
SANTA MARIA DE LAS LOMAS	30 de abril y 15 de octubre
SANTA MARIA MAGDALENA	23 de julio y 13 de agosto
SANTA MARTA DE MAGASCA	2 de abril y el 30 de julio
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	25 de julio y 3 de septiembre
SANTIAGO DEL CAMPO	25 de julio y 3 de agosto
SANTIBAÑEZ EL ALTO	11 de junio y 14 de agosto
SANTIBAÑEZ EL BAJO	21 de septiembre y 24 de septiembre
SAUCEDILLA	25 de junio y 14 de septiembre
SEGURA DE TORO	25 de junio y 22 de agosto
SERRADILLA	28 de agosto y 14 de septiembre
SERREJÓN	23 de enero y 14 de septiembre















CIEDDA DE ELIENTEC	45 de marie y 44 de contiembre
SIERRA DE FUENTES	15 de mayo y 14 de septiembre
SOLANA DE CABAÑAS TALAVÁN	27 de septiembre y 13 de diciembre
TALAVAN TALAVERUELA DE LA VERA	13 de febrero y 2 de mayo
TALAYUELA TALAYUELA	8 de octubre y 9 de octubre
TEJEDA DE TIÉTAR	27 de abril y 30 de abril
TIÉTAR	1 de octubre y 2 de octubre
	30 de abril y 14 de septiembre
TORIL	1 de febrero y 2 de febrero
TORNAVACAS	14 de septiembre y 21 de septiembre
TORNO (EL)	16 de agosto y 18 de octubre
TORRE DE DON MIGUEL	9 de abril y 14 de septiembre
TORRE DE SANTA MARÍA	21 de septiembre y 24 de septiembre
TORRECILLA DE LOS ÁNGELES	25 de abril y 17 de septiembre
TORRECILLAS DE LA TIESA	12 de febrero y 22 de febrero
TORREJON EL RUBIO	2 de abril y 28 de septiembre.
TORREJONCILLO	9 de abril y 7 de diciembre
TORREMENGA	25 de julio y 17 de agosto
TORREMOCHA	3 de abril y 14 de septiembre
TORREORGAZ	2 de febrero y 2 de abril
TORREQUEMAD	2 de abril y 12 de septiembre
TREVEJO	3 de mayo
TRUJILLO	2 de abril y 3 de septiembre
VALDASTILLAS	14 de septiembre y 13 de diciembre
VALDECAÑAS DE TAJO	2 de febrero y 5 de octubre
VALDEFUENTES	2 de abril y 28 de agosto
VALDEHÚNCAR	1 de marzo y 23 de julio
VALDEIÑIGOS	15 de mayo y 7 de diciembre
VALDELACASA DE TAJO	26 de julio y 24 de agosto
VALDEMORALES	9 de abril y 9 de octubre
VALDENCÍN	15 de octubre y 7 de diciembre
VALDEOBISPO	13 de febrero y 16 de agosto
VALDESALOR	25 de enero y 15 de mayo
VALENCIA DE ALCÁNTARA	15 de mayo y 24 de agosto
VALRÍO	27 de julio y 3 de diciembre
VALVERDE DEL FRESNO	13 de agosto y 14 de agosto
VALVERDE DE LA VERA	2 de febrero y 16 de agosto
VEGAVIANA	14 de mayo y 15 de mayo
VIANDAR DE LA VERA	22 de enero y 30 de noviembre
VILLA DEL CAMPO	9 de abril y 24 de agosto
VILLA DEL REY	30 de abril y 14 de agosto
VILLAMESÍAS	2 de abril y 4 de agosto
VILLAMIEL	19 de mayo y 21 de noviembre
VILLANUEVA DE LA SIERRA	26 de febrero y 18 de junio
VILLANUEVA DE LA VERA	13 de febrero y 26 de julio
VILLAR DEL PEDROSO	14 de febrero y 7 de septiembre
VILLAR DE PLASENCIA	13 de junio y 24 de agosto
VILLASBUENAS DE GATA	27 de julio y 30 de julio
ZARZA DE GRANADILLA	13 de junio y 31 de agosto
ZARZA LA MAYOR	3 de abril y 24 de agosto

















ZARZA DE MONTÁNCHEZ	14 de septiembre y 28 de septiembre
ZORITA	25 de enero y 2 de abril













